



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Teléfono 6013532666 ext. 51231](tel:6013532666)

Cabrera (Cund.), Treinta (30) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	DIVISORIO
RADICACIÓN	25120 4089 001 2022 00112 00
DEMANDANTE	MARIA AQUILINA CLAVIJO CRUZ
DEMANDADOS	ANDRÉS ELIAS CLAVIJO CRUZ Y OTROS.

Al revisar el documento mediante el cual subsana el demandante, los errores encontrados, el despacho observa:

Dentro los anexos que acompaña al documento de subasanación, conserva el mismo plano de subdivisión del predio es decir refiere la misma area inicial pretendida **DONDE SE LEE 793002.736.**

Por lo anteriormente anotado este Despacho :

RESUELVE

RECHAZAR: Por no subsanar en debida forma la demanda aquí referenciada
ARCHIVAR : las diligencias, una vez ejecutoriada esta providencia. Dejando las anotaciones de rigor .

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 37 del 1 de Diciembre de 2023
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E